



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Informe de la 22^a reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 21-22 de septiembre de 2000

Punto 1 del orden del día: Observaciones introductorias

1. El Sr. C. Custodio (Filipinas), Presidente, inauguró la reunión. Tras destacar algunos de los problemas relacionados con la utilización de las especies migratorias, invitó a todos los participantes a que se presentaran y dio posteriormente la palabra al Sr. Adams (Alemania) para que pronunciara un discurso de bienvenida en nombre del gobierno anfitrión.

2. El Sr. Adams (Alemania) recordó a la reunión la importancia de la ciudad de Bonn en la historia de la Convención, puesto que la CMS fue firmada en ella y la Secretaría Permanente de la Convención fue acogida por esa ciudad desde su establecimiento. Las celebraciones conmemorativas del 20^o aniversario de la CMS también tuvieron lugar en Bonn en 1999. La ciudad de Bonn cobraba asimismo una importancia creciente para los acuerdos firmados en el marco de la CMS, ya que el AEWA se había unido al ASCOBANS y a EUROBATS. El Gobierno alemán esperaba acoger al Comité Técnico del AEWA en octubre de 2000 y a la CMS COP7 y la MOP2 AEWA en septiembre de 2002.

3. El Sr. Müller-Helmbrecht (Secretaría CMS) agradeció al gobierno alemán por haber organizado la reunión del Comité Permanente y por haber suministrado excelentes instalaciones con ese fin. Dio la bienvenida a los representantes de BirdLife International y de Wetlands International, quienes asistían a la reunión del Comité Permanente por primera vez, en calidad de observadores, y observó que ambas organizaciones prestaban un respaldo particularmente activo a la CMS. Dio también la bienvenida muy especialmente al Ministro de Estado de Medio Ambiente del gobierno de Nigeria, con motivo de la asistencia de ese alto funcionario a la reunión del 22 de septiembre. Presentó asimismo las excusas del Dr. Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico, quien se vio obligado a cancelar su participación poco tiempo antes de la reunión. Los delegados de Kenia y Pakistán tampoco pudieron participar debido a los problemas que tuvieron sus agentes de viajes para emitir los respectivos pasajes.

4. El Sr. Hepworth (PNUMA) transmitió los buenos deseos del Director Ejecutivo del Programa, Dr. Töpfer, quien se interesaba activamente en las actividades de la CMS. El Sr. Hepworth, asociado desde hacía larga data a la Convención, se sentía particularmente satisfecho por haber sido testigo del éxito de la COP6, a la que asistieron participantes de casi 100 países. Desde la COP6 se lograron progresos considerables, de lo que daban fe los dos Memorandos de Acuerdo sobre Tortugas Marinas y las negociaciones de un acuerdo en favor de los albatros. Advirtió a los presentes contra los riesgos de la autosatisfacción y les recordó que había una intensa competencia para obtener recursos financieros y concitar la atención en el plano político. Prometió que prestaría todo el apoyo posible desde el cargo que ocupaba ahora en el PNUMA. Se observó que las iniciativas PNUMA/CMS ocupaban un lugar preponderante en la búsqueda de sinergias. Entre los interlocutores naturales de la CMS y sus acuerdos figuraban el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Acuerdos sobre Mares Regionales del PNUMA. Si bien los recursos financieros seguían siendo escasos, intentaría movilizar otras formas de asistencia; ello podría implicar hacer gestiones para obtener el concurso de la Unidad de Información basada en Ginebra y la participación en los esfuerzos de reclutamiento de nuevas Partes, especialmente en países de regiones situadas fuera de Europa y Africa. Para concluir, citó la Declaración de Malmö de los Ministros de Medio Ambiente de mayo de 2000, que destaca la importancia de una aplicación coordinada de instrumentos nacionales e internacionales en derecho ambiental y la necesidad de obtener la participación de la sociedad civil en las actividades de conservación.

Punto 2 del orden del día: Aprobación del orden del día,

programa de trabajo y Reglamento

5. Se invitó a la reunión a que examinara el orden del día provisional y sugiriera temas que podrían examinarse en el punto «Varios» (véase el punto 12 del orden del día). Se aprobó sin modificaciones el orden del día provisional (documento CMS/Stc22/Doc 1).

6. Se examinó también, aprobándose sin modificaciones, el programa de trabajo (CMS/Stc22/Doc 3).

7. El Sr. Hykle (Secretaría CMS) presentó el Reglamento enmendado (CMS/Stc22/Inf 1) para reflejar los cambios en la composición del Comité Permanente decididos en la COP6. El Reglamento revisado fue aprobado con la salvedad de que se suprimiera la nota explicativa que figuraba entre paréntesis en la Regla 6, ya que el Sr. O'Sullivan (Reino Unido) señaló que había Territorios Británicos de Ultramar en la región de América del Norte y el Caribe.

Punto 3 del orden del día: Informe de la Secretaría

8. La Secretaría remitió a los participantes a los Boletines CMS N° 10 y 11, publicados desde la COP6. El punto 7 del orden del día (Informe sobre el Plan Estratégico) brindaría también una oportunidad de debatir en detalle el trabajo de la Secretaría y de la Convención.

9. El Sr. Müller-Helmbrecht (Secretaría CMS) aprovechó la oportunidad para presentar a los nuevos miembros de la plantilla de la Secretaría: Sra. Jasmin Kanza, la nueva Responsable Administrativa y de Gestión de Fondos, nombrada para suceder a la Sra. Bothena Bendahmane. La Sra. Kanza tenía experiencia en gestión de proyectos por los cargos que ocupó anteriormente en UNICEF. Su puesto también se financiaría con cargo al 13 por ciento imputado a gastos generales. El Sr. Marco Barbieri, el nuevo Responsable Técnico, se encargaría en particular de prestar servicios al Consejo Científico y de administrar proyectos CMS. Anteriormente trabajó en la RAC/SPA en Túnez, una oficina afiliada al PNUMA. La Sra. Beatriz Torres era la nueva Responsable de Información y de Gestión de Capacidades. Bióloga de profesión, trabajó anteriormente para el Mecanismo de Intercambio del Convenio de Diversidad Biológica. El Sr. Müller-Helmbrecht mencionó también que el Sr. Suhel Al-Janabi, el funcionario de enlace alemán, había dejado la Secretaría. El Sr. Al-Janabi tuvo un notable desempeño en la organización de las celebraciones del 20° Aniversario y produjo mapas, gráficos y otros materiales. Por último, el orador presentó al Sr. Bert Lenten, nuevo Secretario Ejecutivo del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas de África y Eurasia (AEWA).

10. El Sr. Hykle (Secretaría CMS) suministró información actualizada sobre los dos Memorandos de Acuerdo (MdA) relativos a las Tortugas Marinas. El Gobierno francés manifestó su disponibilidad a financiar proyectos en apoyo al Memorando en la Costa Atlántica de África. El proyecto de Plan de Conservación conexo estaba ya casi listo para ser distribuido. Se registraron también progresos satisfactorios en Malasia en relación con el MdA para el Océano Índico y Asia Sudoriental. La Secretaría del CMS actuaría como Secretaría provisional del MdA y se buscaba ahora un anfitrión para acoger la segunda reunión de Estados del área de distribución y una sede permanente para la Secretaría del MdA. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) señaló que el Reino Unido era un Estado del área de distribución del MdA relativo al Océano Índico y Asia Sudoriental, por lo que desearía ser invitado a la reunión. El Sr. Hykle observó que contrariamente a la primera reunión, de la que fue anfitrión Malasia, la Secretaría CMS participaría en el envío de las invitaciones y se cercioraría de que el Reino Unido fuera invitado a las reuniones futuras.

11. El Sr. Vagg (Secretaría CMS) informó acerca de los últimos progresos del MdA en favor de la población de Europa Central de la Gran Avutarda (*Otis tarda*). El MdA estaba ya listo para su firma y se invitó a las autoridades de los Estados del área de distribución a que confirieran los poderes apropiados a las delegaciones que asistirían al Congreso Mundial de Conservación de la UICN en Amán. Resultó imposible hallar un momento y un lugar adecuados para organizar la ceremonia de firma del MdA. El Sr. Adams (Alemania), tras manifestar su satisfacción por los progresos realizados en favor de esta

importante especie, explicó que Alemania no estaría en condiciones de firmar el MdA inmediatamente, ya que se requería un procedimiento de ratificación completo.

12. El Sr. Müller-Helmbrecht (Secretaría CMS) informó a la reunión acerca de los progresos alcanzados en el Acuerdo sobre la Avutarda Hubara. Haciendo una reseña del proceso explicó que el Consejero Científico por Arabia Saudita accedió en 1993 a asumir la dirección del proyecto. La COP y varias organizaciones internacionales, como la UICN y la CITES, aprobaron resoluciones en las que se instaba a tomar medidas urgentes. La Secretaría asistió al país responsable a preparar un proyecto de acuerdo y un plan de acción y quedaban por aclarar algunos detalles menores cuando inexplicablemente los contactos se interrumpieron. La Secretaría pedía orientación al comité sobre el procedimiento que convendría seguir, ya que parecía contraproducente que ella misma intentara intervenir nuevamente ante las autoridades sauditas. El Sr. John O'Sullivan (BLI) recordó que en la COP6 otros países árabes manifestaron preocupación por la súbita interrupción del proceso y sugirió que podría contactárselos para que hicieran averiguaciones discretas. Era importante que Arabia Saudita siguiera participando en este acuerdo, ya que era uno de los principales estados del área de distribución. El próximo Congreso Mundial de la UICN debatiría una moción sobre la Avutarda Hubara africana y no podía excluirse que el debate se ampliara a la subespecie asiática, por lo que se podría pedir a la CMS que suministrara información actualizada. Se decidió que la Secretaría evaluaría nuevamente la situación después de celebrado el Congreso de la UICN y contactaría al Presidente y a los miembros del Comité Permanente.

Punto 4 del orden del día: Informes de los miembros del Comité y de los observadores

13. El Dr. Calvar (Uruguay) informó acerca de los progresos realizados en las Américas en la reunión regional celebrada en Punta del Este. Aunque se envió información a todos los coordinadores nacionales, hasta la fecha se había recibido respuesta únicamente de Chile. Se obtuvo más información sobre el estado de conservación de los flamencos y había en las Américas varias especies que resultaban de interés para la CMS. Hubo una serie de cambios políticos y personales que hicieron que el proceso perdiera cierto dinamismo, pero se contaba nuevamente con la participación de Argentina y Bolivia. El Dr. Calvar presentó la última versión del informe sobre los albatros, si bien éste debería ser actualizado.

14. El Sr. Kasulu (República Democrática del Congo) envió mensajes electrónicos a los demás coordinadores nacionales de su región, pero al momento de partir hacia Europa aún no había recibido ninguna respuesta. Se instó a Zambia a que se adhiriera a la CMS y había posibilidades de desarrollar con Angola y Namibia un Acuerdo en favor de los Antílopes.

15. El Sr. de Smet (Bélgica) comunicó que los Planes de Acción del AEWa y de EUROBATS fueron enviados a los coordinadores nacionales de la región, para instarles a redoblar esfuerzos con miras a su aplicación. Se propuso asimismo distribuir el Plan Estratégico con objeto de obtener un respaldo más activo y concreto. Con respecto a los ungulados, se estaban poniendo a disposición de los estados del área de distribución ejemplares criados en cautiverio en jardines zoológicos y los representantes de zoológicos de Europa y América del Norte se comprometieron a hacer todo lo posible para llevar a la práctica el Plan de Acción en favor de los Antílopes, además de suministrar animales de reserva. No obstante, se necesitaba también ayuda para establecer zonas protegidas en las que podrían liberarse sin peligro los ejemplares criados en cautividad. Se celebró en mayo un útil seminario en el Reino Unido. Francia dirigía una amplia gama de proyectos en un intento de dar concreción práctica al Plan de Acción.

16. La Sra. Herrenschildt (Francia) dijo que, en cooperación con expertos belgas del IRSNB, el Ministerio francés de Medio Ambiente y el Instituto Nacional de la Caza (INC) preparaban una propuesta para ser presentada al Fondo Francés para el medio ambiente mundial. Resultaba difícil coordinar a todos los países partes en la Declaración de Djerba. Se preveía que el proyecto, de tener éxito, recibiría 1,3 millones de euros (alrededor de 9,5 millones de francos franceses) del total presupuestal de 3.575 millones de euros. Se lo estaba estructurando para que satisfaga los criterios que determinarían su

selección, a saber, ser innovador y entrañar beneficios específicos para el medio ambiente. Con aprobación del PNUMA, se esperaba que la CMS pudiera actuar como organismo coordinador del proyecto. En relación con las actividades ulteriores a la reunión de Abidján sobre tortugas marinas, Francia albergaba también esperanzas de que hubiera nuevos progresos.

17. El Sr. Müller-Helmbrecht manifestó su satisfacción por los esfuerzos de Bélgica y Francia en favor de los ungulados y, en particular, por la propuesta de utilizar fondos franceses para un proyecto estrechamente asociado a la CMS; hizo votos por que con ello se sentara un precedente. Aún no había tenido tiempo para examinar en detalle el proyecto propuesto, pero parecía muy innovador y esperaba que la CMS pudiera participar plenamente en él. Se acordó que Francia expondría más detalladamente por escrito la posible función de la Secretaría CMS en la realización del proyecto, y a continuación ésta estudiaría la cuestión en consulta con la oficina principal del PNUMA.

18. El Sr. Domashlinets (Ucrania) se refirió a los progresos realizados en el Plan de Acción nacional en favor de la Gran Avutarda, que entrañaría actividades de reproducción artificial y liberación de ejemplares criados en cautividad, así como una cooperación con la Federación de Rusia. Moldavia, Armenia, Georgia y Kazajstán adoptaron medidas para adherirse a la CMS y sus acuerdos conexos. Ucrania adoptó una serie de medidas transfronterizas con Polonia y Moldavia, con inclusión de una reserva biológica para murciélagos en los Cárpatos. Ucrania participó en la Noche del Murciélago Europeo y llevaba a cabo investigaciones sobre cetáceos en el Mar Negro y el Mar de Azov, incluidos seguimientos aéreos en cooperación con la Federación de Rusia. El WWF (Rusia) coordinaba actualmente un proyecto a lo largo de la ex Unión Soviética relativo a la aplicación de convenciones relacionadas con la diversidad biológica que incluiría temas de trabajo de la CMS. Era también factible que un proyecto en desarrollo sobre diversidad biológica en los Cárpatos, financiado por la Unión Europea y realizado conjuntamente con Rumania, resultara de interés para las especies protegidas por la CMS.

19. El Sr. Custodio (Filipinas) informó acerca de los progresos realizados en el acuerdo relativo a los albatros desde la COP6. Se celebró en Hobart una reunión de los estados del área de distribución, naciones pesqueras distantes y ONGs, en la que se llegó a un consenso con respecto a los objetivos esenciales del proyecto de Acuerdo. Se identificaron las amenazas existentes, se convino en que era necesario acopiar y difundir datos y se procedió a una estimación del estado de conservación de la especie. Australia aceptó a dirigir el desarrollo y la negociación futuros del acuerdo, en colaboración con otros países de la región.

20. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) recordó a la reunión el interés que revestía para el Reino Unido el tema de los albatros, ya que sus territorios de ultramar lo convertían en el segundo o tercer más importante estado del área, y mencionó los catastróficos índices de mortalidad resultantes de las actividades de pesca con palangre (250.000 aves por año). Destacó la importancia de concertar el primer acuerdo no europeo oficial en el marco de la Convención para responder a la frecuente, pero injustificada, acusación de que la CMS era esencialmente un instrumento europeo. El orador también consideraba que la reunión de Hobart fue un muy positiva, ya que permitió dirimir la mayoría de las cuestiones principales, quedando solo algunas pendientes. La siguiente reunión tendría lugar en Sudáfrica en enero o febrero de 2001 y los gobiernos del Reino Unido y de Australia se comprometieron a participar en su financiación.

21. El Sr. Adams (Alemania) destacó que la CMS era un instrumento de alcance mundial y que un Acuerdo en favor de los Albatros y Petreles del Hemisferio Sur confirmaría aún más ese hecho. Añadió que Alemania demostraba gran interés en lograr nuevos progresos. Había ya un precedente de foros internacionales sobre medio ambiente que abordaban con éxito cuestiones relacionadas con la pesca con palangre, a saber, la CCAMLR y el Acuerdo Antártico. El Sr. Custodio (Filipinas) comunicó a la reunión que los Ministerios de Medio Ambiente y de Pesca de Filipinas establecieron un Comité conjunto encargado de estudiar los efectos de la pesca sobre la conservación.

22. El Dr. Boere (Wetlands International) explicó que los Países Bajos eran Partes en el Tratado Antártico y participaban en proyectos de investigación de interés para la CMS. En relación con el Zarapito Fino (*Numenius tenuirostris*), se temía que estuviera aún al borde de la extinción. Si bien dos expediciones a Irán no lograron hacer avistamientos, pudieron reunir datos interesantes. Aún no

se había realizado el seminario propuesto sobre la ruta de vuelo asiática. La Embajada de los Países Bajos en Moscú disponía de algunos fondos para organizar eventos de ese tipo y el proyecto FMAM AEWA podía también suministrar un marco para dicha reunión. Wetlands International propuso un proyecto al gobierno de los Países Bajos sobre cuestiones generales relacionadas con la ruta de vuelo. Los gobiernos ruso y de los Países Bajos habían concertado actividades de cooperación y la ruta de vuelo de Asia central era una prioridad para las autoridades rusas. El Dr. Boere asistió recientemente a una reunión sobre Conservación de la Fauna y Flora del Ártico (CAFF) en la que se debatió la conservación de las aves árticas migratorias fuera de la región del Ártico. Todo ello era de gran pertinencia para el AEWA. El Dr. Boere percibió cierta renuencia entre las naciones árticas a ser partes en acuerdos multilaterales (incluidos la CMS y el AEWA) por razones de costo; ese factor llevaba a esos países a optar por acuerdos bilaterales. El orador estimaba que los acuerdos bilaterales eran aún más costosos, debido a la duplicación de esfuerzos que implicaban.

23. En nombre de la Secretaría, el Sr. Müller-Helmbrecht agradeció a los oradores que presentaron informes y observó que hubo progresos considerables a nivel unilateral, bilateral y multilateral, así como sinergias en la aplicación integrada de la CMS, el AEWA, Ramsar y, por último, el CDB.

Punto 5 del orden del día: Cuestiones institucionales

Punto 5.1: Participación de observadores en el Comité Permanente

24. El Sr. Hykle (Secretaría CMS) introdujo el debate sobre la participación de observadores de ONGs y remitió al Comité al informe de la 20ª reunión del Comité Director (CMS/Stc22/Inf 8.2, párrafos 26 y 27), en el que el Comité decidió aplazar el examen de esta cuestión hasta su 22ª reunión. La CMS podría seguir el ejemplo de Ramsar y proceder a un reconocimiento formal de las organizaciones asociadas o tomar como base los procedimientos establecidos en virtud de los cuales podía invitarse a observadores, en función de cada caso y a criterio del Presidente.

25. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) dijo que seguía con gran interés los debates sobre esta cuestión. En efecto, el tema se planteaba con frecuencia en otros foros nacionales e internacionales y le parecía muy importante no sentar ningún precedente firme hasta que quedaran en claro las repercusiones de la participación de las ONGs en las reuniones.

26. El Sr. Custodio (Filipinas) preguntó a los miembros del Comité si deseaban que los observadores de las ONGs se retiraran de la sala mientras se debatía su participación, pero los miembros lo consideraron innecesario.

27. El Sr. Pritchard (BirdLife International) recordó la declaración que hizo durante la ceremonia de apertura de la COP6, en la que mencionó la actitud de apertura que tenía la CMS hacia las ONGs, cuando el orador solicitó que BLI pudiera participar en las reuniones del Comité Permanente. Señaló que los documentos preparados para la reunión mostraban claramente el gran interés de BLI en los trabajos de la CMS y estimó que dicha participación podría contribuir a hallar nuevas sinergias con otras Convenciones con las que trataba. Las organizaciones nacionales asociadas de BLI, como la Sociedad de Protección de las Aves Silvestres de Japón, figuraban también entre los organismos de primera importancia en las iniciativas de la CMS. La experiencia del orador, derivada de su participación en reuniones del Comité Permanente de Ramsar, le permitía sugerir que se celebrara la menor cantidad posible de sesiones cerradas; con respecto a la pregunta de qué ONGs deberían ser invitadas, consideró que de todas formas la CMS interesaba a un número limitado de ONG, por lo que no era necesario ser demasiado estrictos al respecto.

28. El Dr. Boere (Wetlands International) manifestó su satisfacción por asistir a la reunión del Comité Permanente en su nueva calidad de representante de Wetlands International, organización con la que la CMS cooperaba desde hacía mucho tiempo, una situación formalizada a través de un Memorando de Acuerdo y una Carta de Acuerdo firmada con la Oficina de Asia y el Pacífico, en la que se concertaba la promoción de la CMS en Extremo Oriente. Explicó que fue destacado en comisión de servicio a WI

por el Gobierno de los Países Bajos para trabajar en cuestiones internacionales, lo que contribuiría a mantener su interés en la CMS. El Gobierno de los Países Bajos seguía respaldando los trabajos sobre rutas de vuelo internacionales y aprobó un presupuesto de 8 millones de dólares EE.UU. para los próximos cinco años. Puesto que el orador seguía siendo funcionario del Gobierno de los Países Bajos, continuaría trabajando en el CAFF, como Presidente del Comité Permanente de la Convención de Berna y con el Grupo de Trabajo sobre el Zarapito Fino. Solicitó asimismo al Comité que adoptara una actitud flexible con respecto a la participación de las ONGs.

29. El Sr. de Smet (Bélgica) enumeró una serie de aspectos derivados de la participación de las ONGs. Explicó que carecía de un mandato de su gobierno o de los demás miembros de su región para adoptar una posición formal y también compartía las preocupaciones relativas a la posibilidad de sentar un precedente mencionadas por el Reino Unido. Correspondería decidir qué organizaciones deberían ser invitadas a participar, de qué manera se las invitaría, las repercusiones presupuestarias de su participación y su derecho de voto y de palabra.

30. El Sr. Adams (Alemania) coincidió en que era importante identificar a las organizaciones más importantes. Dejar las invitaciones a criterio del Presidente era un enfoque pragmático y flexible que podría variar en función del orden del día de cada reunión. Por consiguiente, estimaba aconsejable seguir actuando sobre esa base durante la etapa piloto del experimento. Destacó que los participantes de las ONGs eran observadores y, por ende, no deberían tener derecho de voto. Los aspectos de personal y presupuestarios no deberían debatirse en presencia de los observadores.

31. El Sr. Kasulu (República Democrática del Congo) dijo que estimaba muy oportuna la presencia de las ONGs en su calidad de asesoras, pero estuvo de acuerdo en que no deberían tener derecho de voto.

32. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) estimó que Bélgica identificó cuestiones clave y propuso que por el momento el Comité adoptara reglas solo provisionales y no permanentes.

33. El Sr. Hykle, respondiendo en nombre de la Secretaría, señaló que el reglamento actual era flexible y satisfacía todas las necesidades del Comité. Con respecto al costo de participación de las ONGs, señaló que cada organización sufragaba sus propios gastos de viaje y alojamiento. La COP suprimió el cobro de 100 dólares establecido para la participación de las ONGs en la conferencia, por lo que parecía muy poco justificado que el Comité aplicara un cobro para costear la producción y el envío de documentos. El Consejo Científico seleccionó a las ONGs internacionales que invitaría a participar en sus reuniones. Estas eran quizá, aunque no forzosamente, las organizaciones que también deberían recibir una invitación del Comité Permanente. La Secretaría pedía orientación al Comité sobre esta cuestión. El Comité debatió qué tipo de ONG tenía más posibilidades de hacer aportaciones útiles. Se consideró que las ONG que desarrollan "campañas" serían menos adecuadas que BLI y WI, que participaban en las deliberaciones del Consejo Científico debido a las importantes contribuciones que podían hacer sus expertos.

34. En la etapa experimental se decidió restringir las invitaciones a BLI, WI, WWF y la UICN. Se convino también en que no debería extenderse una invitación permanente a las Secretarías de las demás convenciones relacionadas con la diversidad biológica para que asistieran a las reuniones del Comité Permanente. En caso de plantearse la necesidad podría invitarse a la Secretaría de alguna convención u ONGs, en función de cada caso y a discreción del Presidente. Se decidió que, en la presente reunión, los observadores de las ONGs no podrían asistir a los debates de los puntos 5.3 del orden del día (Unidad de Acuerdos), 5.4 (Cuestiones administrativas del PNUMA) y 6 (Presupuesto).

Punto 5.2: Acuerdo de Sede

35. El Sr. Adams (Alemania) comunicó que, a pesar de los múltiples esfuerzos de la Secretaría y del Ministerio Federal de Medio Ambiente, era lamentablemente poco factible que concluyeran en un futuro próximo las negociaciones sobre el Acuerdo de Sede, iniciadas en 1996. La oferta del gobierno alemán, hecha en abril de 1998, no obtuvo respuesta hasta octubre de 1999. Los debates de índole jurídica dentro del gobierno alemán ocasionaron un hiato de otros seis meses y ambas

partes tenían aún aspectos que dilucidar. El gobierno alemán era consciente de la disponibilidad de la CMS de contribuir a un avance de esta cuestión y en un lapso de unas cuatro semanas se convocaría una reunión para dirimir los aspectos pendientes. El Sr. Adams dio garantías a la reunión de que la ausencia de un Acuerdo de Sede no obstaculizaba el funcionamiento de la CMS, ya que seguía siendo válido el intercambio de cartas anterior.

36. El Sr. Müller-Helmbrecht agradeció al representante alemán su explicación y confirmó que las autoridades alemanas aplicaban los privilegios básicos concedidos a las Naciones Unidas a la Secretaría de la Convención y las Secretarías de Acuerdos recientemente integradas, tal como si el acuerdo hubiera sido firmado. Sin embargo, por lo que a la Secretaría se refería, quedaban por resolver algunas cuestiones de interés para los miembros del personal. Consideraba también que sería conveniente que el acuerdo fuera firmado con anterioridad a la COP7, a fin de garantizar que los delegados que participarían en la siguiente Conferencia en Bonn gozarían de los mismos derechos que los delegados que asistían a eventos similares con el auspicio de otros órganos de las Naciones Unidas basados en Bonn.

37. El Sr. Hepworth (PNUMA) agradeció a la Secretaría y las autoridades alemanas sus esfuerzos por concertar el Acuerdo de Sede. Destacó que, por una cuestión de principios, era importante que el personal de la CMS no estuviera en situación de desventaja con respecto a sus colegas de las Naciones Unidas basados en Bonn. Sugirió que el PNUMA/CMS y el gobierno alemán se fijaran como meta el fin del año en curso para intentar dirimir las cuestiones pendientes.

38. El Sr. Adams informó a la reunión que la ratificación formal del Acuerdo podría demandar algunos meses o incluso años, en función del tipo de legislación que se necesitara. Mencionó que las cuestiones aún pendientes incluían permisos de trabajo para cónyuges y parientes; visados en la frontera para delegados y la extensión del Acuerdo de Sede a los Acuerdos CMS que operarían en el marco de la Unidad de Acuerdos.

39. El Sr. Custodio (Filipinas) preguntó si el Comité Permanente debería hacer al respecto. El Sr. Hepworth estimó que el Comité debería ejercer presión sobre las Partes interesadas para contribuir a una rápida conclusión del Acuerdo, lo que redundaría en interés de la Convención. El Comité Permanente decidió, a través de su Presidente, lanzar un llamamiento a las Partes interesadas, la ONUN/PNUMA como organismo coordinador de las oficinas responsables de las Naciones Unidas y las autoridades alemanas, con objeto de acelerar la concertación de un Acuerdo de Sede con disposiciones comparables a las ya vigentes para los demás organismos de las Naciones Unidas basados en Bonn. (La Secretaría prepara un proyecto de carta que someterá a consideración del Presidente del Comité Permanente, con vistas a enviarla con su firma en octubre.)

Punto 5.3: Evolución de la situación en relación con el establecimiento de la Unidad de Acuerdos

40. El Sr. Müller-Helmbrecht solicitó a los Sres. Bert Lenten (AEWA) y Andreas Streit (EUROBATS) que se dirigieran al Comité y excusó la ausencia del Sr. Rüdiger Stempel (ASCOBANS).

41. El Sr. Lenten (AEWA) explicó que asumió en el mes de julio el cargo de Secretario Ejecutivo del AEWA en Bonn, tras haber dirigido la Secretaría interina en el Ministerio de Agricultura, Protección de la Naturaleza y Pesca de los Países Bajos, en La Haya. Agradeció a sus colegas de la Secretaría CMS la asistencia prestada desde su llegada a Bonn y esperaba poder reclutar pronto un asistente.

42. El Sr. Andreas Streit informó a la reunión que las Partes de EUROBATS aprobaron una resolución que aprobaba la decisión de integrar la Secretaría EUROBATS a la Unidad de Acuerdos de la CMS. Esperaba proseguir su estrecha cooperación con la Convención de Bonn. EUROBATS seguía creciendo; contaba con dos Partes nuevas y pronto se añadirían otras más. El año 2001 fue declarado "Año Internacional del Murciélago" y sería celebrado a nivel mundial y no tan solo europeo.

43. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) observó, tras leer el informe de la reunión de las Partes en ASCOBANS, que las repercusiones presupuestarias de la integración hicieron de ésta una decisión controvertida y preguntó cómo se subsanarían las preocupaciones manifestadas. En respuesta, el Sr.

Müller-Helmbrecht señaló que el traslado de las Secretarías de Acuerdos de organismos nacionales a las Naciones Unidas fueron objeto de un acuerdo de principio algún tiempo antes y que todas las repercusiones de este cambio se pondrían de manifiesto después de que tuviera lugar. En la reunión de las Partes tres delegaciones plantearon preocupaciones fundamentales en relación con el presupuesto y propusieron pasar dos puestos a tiempo parcial, con efectos muy negativos para la eficacia de la Secretaría ASCOBANS. Era tanto imposible como inconveniente que la Secretaría general pusiera a disposición de este acuerdo más horas de trabajo de su personal para compensar esa merma, más allá de una serie de tareas administrativas que formarían parte del apoyo administrativo que debían prestar la CMS y la ONUN. Además, se perfilaban ya múltiples ámbitos de cooperación y respaldo mutuo incluso antes de que la Unidad de Acuerdos fuera plenamente operativa.

44. El Sr. O'Sullivan sugirió que se contratara un consultor en gestión para evaluar los beneficios de incorporarse a la Unidad de Acuerdos. Ello contribuiría a fundamentar cualquier decisión futura relativa a la integración de Secretarías de Acuerdos. Al no recibir el apoyo de los demás miembros el orador no insistió en ello, si bien consideró que competía al Comité examinar las eventuales repercusiones financieras para la CMS de las decisiones adoptadas en el marco de los diversos Acuerdos.

Punto 5.4: Cuestiones administrativas del PNUMA/ONUN

45. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó este punto y explicó que el PNUMA proporcionaba la Secretaría del CMS y suministraba la base administrativa y reglamentaria para su funcionamiento, con inclusión de servicios de auditoría, jurídicos y de conferencia.

46. El Sr. Hepworth (PNUMA) manifestó su satisfacción por las decisiones de las Partes en ASCOBANS y EUROBATS de incorporar sus Secretarías a la Unidad de Acuerdos y reiteró que los acuerdos seguirían rindiendo cuentas a sus Partes en cuestiones de política importantes. En vista del debate sobre las consecuencias presupuestarias la nueva unidad debería demostrar su valía. El Sr. Hepworth comunicó que a comienzos de año se llevó a cabo una auditoría de rutina que produjo un informe muy favorable sobre la eficacia y la eficiencia de la Secretaría CMS, con críticas menores y fácilmente subsanables. El PNUMA concretaría pronto la decisión de la COP6 de cancelar un monto de 10.500 dólares EE.UU. de promesas no abonadas. Observó que el reciente nombramiento de tres nuevos funcionarios de categoría profesional mejoró el equilibrio regional y de género en la Secretaría y se excusó por la gran cantidad de tiempo que llevó la finalización de los nombramientos. Destacó que, en el marco de su plan de gestión de la información, la CMS estudiaba la preparación de informes nacionales e hizo hincapié en la importancia de armonizar los requisitos de información de todas las convenciones que versan sobre diversidad biológica y de mares regionales. Era necesario explorar ideas y lanzar proyectos piloto. Con ese fin, se preveía celebrar un seminario en Cambridge en octubre de 2000. Era consciente de que, en general, se consideraba que la preparación de informes era una gran tarea, que demandaba mucho tiempo y distraía del trabajo de campo.

47. El Sr. de Smet (Bélgica), refiriéndose al organigrama (CMS/Stc22/Inf 6), preguntó cuántos de los puestos que figuraban en él seguían vacantes. Se le respondió que todos habían sido ocupados, excepto el de Responsable del Desarrollo de Acuerdos, el puesto de servicios generales asociado que se compartiría con el Responsable Técnico y los puestos de Profesional Auxiliar, que dependían de financiación externa y no se imputaban al presupuesto central.

Punto 5.5: Colaboración con otras Organizaciones

48. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó el documento CMS/Stc22/Doc 7 y los cuatro anexos, que se referían a la colaboración de la CMS con el CDB, la CBI, Wetlands International y la UICN.

Convenio sobre la Diversidad Biológica

49. Con respecto a la colaboración con el CDB, el Sr. Müller-Helmbrecht señaló que, en la Cumbre de Río de 1992, 156 Jefes de Estado y de Gobierno firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que estableció nuevas fronteras en las políticas de conservación integrada, la utilización sostenible y el desarrollo económico. En aquella época, la CMS se encontraba en proceso de desarrollo, tenía 38 Partes y ni

EUROBATS ni ASCOBANS habían entrado en vigor. Se planteó el riesgo de la que CMS fuera desplazada por el CDB y corriera peligro la financiación de que disponía a través del FMAM. El estudio CMS-CDB publicado en mayo de 2000, que contó con el útil respaldo del PNUMA, tuvo por objeto ilustrar las posibles formas de cooperación entre la CMS y el CDB, destacando las complementariedades entre ambos instrumentos. El documento introductorio, de cuatro páginas, detalló la forma en que deseaba proceder la CMS, a saber, funcionar de manera complementaria con el CDB a fin de aprovechar también los recursos del FMAM para proyectos nacionales y transfronterizos que incluían a las especies migratorias como indicadores de factores más amplios vinculados con la diversidad biológica. Lamentablemente, los criterios del FMAM tendían a favorecer proyectos nacionales más que internacionales y su enfoque por ecosistemas abría las puertas a Ramsar mientras que las mantenía cerradas a la CMS y la CITES. La COP CDB tomó nota del estudio y lo remitió a su Órgano Científico, pidiéndole que hiciera recomendaciones de cómo integrar las especies migratorias a las ocho áreas temáticas del CDB. La Secretaría necesitaba asistencia para redactar un documento que fundamentara la justificación de incluir las especies migratorias entre los temas del CDB. Sería importante llevar a cabo estudios sobre dos o de preferencia tres áreas temáticas del CDB, la inclusión de especies migratorias y la función especial que debería reservarse a la CMS y sus acuerdos conexos, ya que ello contribuiría a convencer particularmente a las autoridades responsables de la diversidad biológica en los países desarrollados.

50. El Sr. Adams (Alemania) convino en que esta cuestión era fundamental, ya que brindaba una oportunidad de acceder a financiación sin la que resultaría imposible llevar a cabo los proyectos. Ofreció su ayuda en la preparación de uno de los documentos mencionados. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) ofreció el respaldo del Grupo de Trabajo sobre Resultados para definir indicadores de resultados y estimó que el Consejo Científico estaba bien colocado para suministrar asesoramiento. El Sr. de Smet (Bélgica) ofreció también su ayuda y sugirió contactar a las demás Partes, con objeto de averiguar si había ya documentación pertinente. BLI propuso también contribuir con material de estudios ya realizados para otros fines.

51. Tras una intervención de la Sra. Herrenschmidt (Francia), el Sr. Müller-Helmbrecht dijo que la propuesta de Francia al Fondo Francés sobre Medio Ambiente podría servir de modelo para otras Partes, si bien señaló que la situación era confusa, ya que la ayuda al extranjero dependía de diferentes ministerios nacionales. Con respecto a los estudios en el marco del CDB, la CMS necesitaba aportaciones de expertos científicos familiarizados con la aplicación del CDB que pudieran prestar asesoramiento sobre la forma de integrar cuestiones relativas a las especies migratorias en los ámbitos de trabajo del CDB. Otro problema era la relación de la CMS con el FMAM, que a su vez no estaba directamente relacionado con el CDB sino que funcionaba a través de un MdA. Si bien la decisión de la COP CDB encomendaba a la Secretaría del Convenio que adoptara medidas, la experiencia demostraba que no era aconsejable que la CMS esperara a que el CDB respondiera y que la Convención debería adoptar un enfoque proactivo.

CITES

52. En la COP CITES se decidió que la CITES y la CMS deberían firmar un MdA puesto que había especies de interés común para ambas Convenciones, como los elefantes y los esturiones. La CITES se comprometió a preparar un anteproyecto de MdA, pero aún no lo había hecho. El Sr. Müller-Helmbrecht hizo votos por que, con la incorporación a la Secretaría CMS de tres nuevos funcionarios de categoría profesional, pudieran desarrollarse aún más las relaciones con la CITES.

53. El Sr. Adams (Alemania) informó que una iniciativa de concertar un Acuerdo sobre Esturiones que incluyera a la CITES estaba en suspenso después de que ésta escribió a la Secretaría CMS pidiendo un aplazamiento de cualquier medida, ya que tenía serias dudas de que el proyecto contribuyera realmente al logro de sus objetivos.

CBI

54. Como se informó en el Boletín CMS, la reunión de la CBI en Adelaida aprobó un proyecto de MdA que fue firmado en ocasión de la MOP ASCOBANS, celebrada en Bristol el 26 de julio de 2000.

UNESCO (Convención sobre el Patrimonio Mundial y Programa MAB)

55. La Convención sobre el Patrimonio Mundial y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera, ambos bajo la égida de la UNESCO en París, eran dos interlocutores clave de la CMS. El Director del MAB, Dr. Peter Bridgewater, ex Presidente del Comité Permanente de la CMS, deseaba fervientemente determinar ámbitos de cooperación y sugirió trabajar en relación con los ungulados sahelo-saharianos -lo que complementaría las propuestas de Francia relacionadas con el FFEM- los Planes de Acción en el marco del AEWA y las tortugas marinas. Hasta el momento no se definió un plan de acción común concreto con la Convención sobre el Patrimonio Mundial.

UICN

56. La Directora de la UICN, Sra. von Bieberstein Koch-Weser, manifestó su anuencia sobre la posibilidad de un Acuerdo "general" con la CMS, habida cuenta del papel desempeñado por la UICN en la redacción del texto de la convención y el desarrollo de acuerdos. El MdA con el Centro de Derecho Ambiental de la UICN en Bonn negociado en 1996 había expirado. Se preparó un anteproyecto de MdA más amplio, pero quedaba aún mucho por hacer para convertirlo en un instrumento útil.

57. El Sr. Müller-Helmbrecht, al presentar el Anexo IV, mencionó el Programa Cuadrienal de la UICN, «*Entrando en el nuevo milenio*» y llamó la atención del Comité sobre el hecho de que la posible función de la CMS como socio de la UICN parecía haber sido soslayada, lo que no redundaba en el interés ni de la UICN ni de la convención. Los miembros del Comité coincidieron en que la función pasada, presente y futura de la CMS debería ser adecuadamente reconocida y autorizó a la Secretaría a que escribiera a todos los coordinadores nacionales instándoles a que contactaran a sus delegaciones nacionales para solicitar una enmienda de dicho Programa. Varios miembros del comité estimaron que el documento de la Secretaría debería ser modificado, para darle un tono más firme. El Sr. Hepworth (PNUMA), en su calidad de coordinador del PNUMA para el Congreso de la UICN, se ofreció también a promover a la CMS.

Memorandos de Acuerdo

58. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) preguntó si la Secretaría podría facilitar al Comité Permanente, en su siguiente reunión, una estimación del valor de los diversos MdA administrativos en vigor y en negociación. El Sr. de Smet (Bélgica) dijo que, a su juicio, no se necesitaban MdA para confirmar las diversas cooperaciones existentes, si bien el Sr. Müller-Helmbrecht consideró que estos eran a veces importantes, cuando las declaraciones de intención no se concretaban en las acciones correspondientes.

BirdLife International

59. El Sr. John O'Sullivan resumió brevemente la reciente colaboración entre BLI y la CMS, con inclusión de Planes de Acción relativos al Carricerín, al Guión de Codornices y al Cernícalo Primilla. El Sr. Pritchard reiteró que BLI podía asistir a la CMS en relación con muchas especies, actuar como enlace con otras Convenciones, suministrar nexos con temas del CDB y crear vínculos con Ramsar, a través del enfoque por ecosistemas. El documento de BLI sobre corredores ecológicos para la Convención de Berna resultaría de particular interés para la CMS. BLI trabajaba también en estrecha colaboración con la Agencia Europea de Medio Ambiente en el tema de indicadores ambientales.

Wetlands International/Fundación Internacional para la Grulla

60. El Dr. Boere declaró que su reciente destacamento en comisión de servicio a WI ofrecía múltiples posibilidades de promover la CMS. WI tenía proyectos en América del Sur y Asia. El Sr. Hykle mencionó la Carta de Acuerdo con la Oficina de WI en Asia y el Pacífico, cuyos responsables se comprometieron a promover la Convención en esa región. Mencionó asimismo la Fundación Internacional para la Grulla, con la que la Secretaría colaboraba en relación con la Grulla Siberiana, y añadió que sería posible extender la cooperación con esa organización a otras especies de grullas.

Punto 5.6: Otras cuestiones institucionales

61. El Sr. Müller-Helmbrecht se refirió a las distintas versiones lingüísticas oficiales del texto de la Convención y a la decisión anterior del Comité Permanente, a saber, que la Secretaría debería asumir la responsabilidad de actualizar los Apéndices en todos los idiomas, con inclusión del árabe, el chino y el ruso. La Secretaría solicitó al Depositario versiones electrónicas de los textos árabe, chino y ruso y contrataría a una empresa de servicios lingüísticos para que almacenara, actualizara y mantuviera esos textos. Lamentablemente ninguno de los textos mencionados existía en forma electrónica, por lo que la Secretaría debería comenzar el trabajo desde el principio.

Punto 6 del orden del día: Examen de la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario CMS, presupuesto y recursos

62. Al presentar el documento CMS/Stc22/Doc 8, el Sr. Hykle comunicó que Arabia Saudita figuraba ahora entre las Partes que abonaron la totalidad de sus contribuciones para el año 2000. Refiriéndose al párrafo 6 del documento señaló que un porcentaje importante de las contribuciones pendientes era imputable a un número reducido de países, a los que se enviarían recordatorios. Después de preparada la documentación se asignó al Fondo Fiduciario CMS un nuevo número de cuenta: el número de cuenta correcto era 485-000 326. La reunión tomó nota del Anexo V, que especifica qué Partes pueden recibir respaldo financiero para asistir a las reuniones de la CMS.

63. El Dr. Okopido (Nigeria) solicitó que se enviaran recordatorios al Ministerio de Hacienda de Nigeria, ya que el presupuesto nacional fue aprobado tardíamente en el año. El Sr. Kasulu (República Democrática del Congo) declaró que fueron abonadas en su totalidad las contribuciones de su país hasta 2002 (1.370 dólares EE.UU.) con exclusión de un monto que se condonaría ver virtud de la decisión de la COP6.

Punto 7 del orden del día: Ejecución del Plan Estratégico 2000-2005 y Grupo de Trabajo sobre Resultados

Grupo de Trabajo sobre Funcionamiento

64. Mark O'Sullivan (Reino Unido) presentó el documento CMS/Stc22/Doc 9.1, Informe del Grupo de Trabajo sobre Funcionamiento. Explicó que el Grupo fue establecido en la COP6, como parte de una serie de iniciativas relacionadas con los procesos de presentación de informes. Era importante estudiar aspectos tanto de presentación como de índole científica y administrativa, con objeto de movilizar a la sociedad civil en respaldo de la conservación y el desarrollo sostenible. Muchas de las especies protegidas por la CMS eran "carismáticas" y, por ende, tenían más posibilidades de suscitar el interés del público. Era importante que los trabajos del Convenio resultaran más accesibles y comprensibles para un público más vasto. Muchas administraciones públicas estaban familiarizadas con la idea de utilizar indicadores de resultados, ya que los habían adoptado en los últimos diez o quince años para verificar la eficacia de su trabajo y examinar formas de mejorarlo. Al evaluar los resultados podían medirse tres aspectos: las actividades, el rendimiento y los resultados. De estos, los resultados eran el aspecto más importante y más difícil de medir. También se debía reconocer que no todos los factores claves dependían de los gobiernos y los organismos públicos, de tal manera que la medida de los resultados no necesariamente se refiere a los desempeños de las Partes. La perfección era por definición inasequible, pero se podían en cambio lograrse progresos.

65. Además de ayudar con el seguimiento de la implementación de la Convención, los indicadores de rendimiento podrían apoyar el progreso de la Secretaría, del Comité Permanente, del Consejo Científico y de la Conferencia de las Partes, y ello debería ser realizada en base a un consenso. Dicho enfoque no se podría imponer a instituciones que no acepten su utilidad para sus propias circunstancias. El Grupo de Trabajo sobre Funcionamiento sugirió que, a fin de

complementar los procedimientos establecidos para la presentación de informes, se definieran indicadores de resultados y solicitó la aprobación del Comité Permanente con ese fin. El Grupo era consciente de que sería contraproducente imponer mediciones de resultados a la Secretaría.

66. El Sr. Adams (Alemania) preguntó cómo podrían evaluarse los resultados de la Convención cuando los conocimientos científicos eran imperfectos, ya que la medición de indicadores biológicos solía basarse en datos incompletos. El Sr. O'Sullivan sugirió que la Convención utilizara la mejor información disponible y, con las precauciones del caso, la considerara información "representativa". Cuando se identificaran carencias en los conocimientos, los esfuerzos de investigación deberían centrarse en subsanar esa situación.

67. El Comité Permanente aprobó el documento e invitó al Grupo de Trabajo de Funcionamiento a continuar su trabajo tal como fue propuesto.

Plan Estratégico

68. El Sr. Hykle presentó el documento CMS/Stc22/Doc 9. La Secretaría procedió a una revisión sistemática de la ejecución del Plan Estratégico aprobado en la COP6 y el cuadro que el Comité tenía ante sí reflejaba la estructura de la Estrategia CMS. Se trataba de un documento dinámico que debería ser actualizado periódicamente y se necesitarían contribuciones del Consejo Científico para enriquecer ciertos aspectos. La Secretaría pidió al Comité que confirmara que el formato de la revisión era adecuado y sugiriera formas de completar algunas de las secciones sobre actividades futuras. Se observó que se habían omitido las actividades realizadas a nivel nacional dentro y fuera del marco de la CMS pero que seguían siendo importantes para la conservación de las especies migratorias, y se manifestó la esperanza de que el examen de los informes nacionales por el WCMC contribuyera a colmar esta carencia en materia de información (véase el Punto 8 del orden del día: Plan de Gestión de la Información).

69. El Sr. de Smet (Bélgica) y el Sr. O'Sullivan (Reino Unido) consideraron que el formato del documento era adecuado y el Sr. O'Sullivan añadió que su concisión era también una cualidad que debería tenerse presente para el futuro. El Sr. de Smet estimó que bastaba con mencionar brevemente las actividades nacionales en el marco de la Unión Europea o de la Convención de Berna. El Dr. Martens (Bélgica) estuvo de acuerdo con este planteamiento y sugirió que se adoptara un sistema "maestro" de referencias cruzadas, ya que ello contribuiría a mantener la extensión de los documentos dentro de un límite razonable.

70. El Dr. Boere (WI) consideró que debería mantenerse la estrategia de tener un documento "evolutivo", concebido para facilitar la adición de nueva información. Mencionó su experiencia con la Convención Ramsar, que tenía un documento de aplicación en forma electrónica que, aunque inicialmente demandó bastante tiempo, era ahora muy fácil de actualizar. AEWa deseaba seguir el modelo de Ramsar. Los progresos realizados y las medidas adoptadas deberían registrarse en casilleros en los que se marcaría una cruz o mediante un sistema de símbolos ☺/☹. Deberían tenerse también presentes las actividades realizadas por no Partes. Los gobiernos de los países de América del Norte eran particularmente activos, si bien fuera del marco del CMS.

71. El Sr. Pritchard (BLI) sugirió que el Plan Estratégico siguiera siendo un documento estratégico, con un sistema de información jerárquico y que se lo utilizara como señal para otros instrumentos de información que trataban cuestiones *tácticas*.

Objetivo 1: Promover la conservación de las especies migratorias

72. Las cuestiones planteadas en virtud del Objetivo 1 interesaban esencialmente al Consejo Científico, por lo que se decidió no examinar esta sección en gran detalle. No obstante, sería interesante obtener la opinión del Comité, en particular con respecto a nuevas acciones específicas que deberían desarrollarse.

73. El Sr. Adams (Alemania) mencionó la iniciativa alemana de incluir a los esturiones en el

Apéndice II de la CMS en concomitancia con medidas similares adoptadas en el marco de la CITES. El MdA propuesto en virtud de la CMS hubiera suministrado un medio para intercambiar información entre los estados del área de distribución. El Plan de Acción relativo a las poblaciones del Mar Negro y el Mar Caspio, presentado en la COP CITES, recibió una acogida positiva de los delegados y era de lamentar que la CITES, al optar por lanzar su propio "Examen de comercio significativo" manifestara reservas sobre esa empresa conjunta con la CMS. A la luz de los antecedentes mencionados, el gobierno alemán consideró oportuno que los procedimientos previstos en la CITES siguieran su curso y que la cuestión del MdA con la CMS, si correspondía, se volviera a tratar después que se evidenciara claramente los efectos de la reglamentación CITES.

74. El Dr. Okopido (Nigeria) informó que Nigeria firmó el MdA en favor de las Tortugas Marinas de Africa en noviembre de 1999 y se proponía asumir la dirección de ese instrumento. En un seminario del FMAM realizado en julio de 2000 Nigeria abogó por que se prestara apoyo a los proyectos relativos a tortugas, en particular a lo largo de la costa de Nigeria y Camerún. Manifestó su disponibilidad a organizar un seminario sobre tortugas en Nigeria el año próximo.

75. El Sr. Kasulu (República Democrática del Congo) dijo que había problemas para coordinar a los Estados del área de distribución del Gorila de Montaña, lo que impedía cualquier progreso en relación con algún acuerdo.

76. El Dr. Beudels (Consejo Científico, Bélgica) comentó que la mención de los ungulados sahelosaharianos se refería a la posibilidad de que el Consejo Científico asignara fondos a trabajos en favor de esas especies. El Consejo Científico examinó la cuestión y decidió asignar un monto de 100.000 dólares EE.UU. durante el trienio 1998-2000, que representarían una útil financiación de contrapartida para la realización del proyecto en el FFEM de Francia. Sin embargo, puesto que dichos fondos no fueron reclamados, una parte de los mismos fue reasignada y restaban 58.000 dólares EE.UU. reservados con ese fin. Ello no descartaba la posibilidad de que otras fuentes, en un nuevo ejercicio de reasignación, restituyeran el monto global. Puesto que en el momento de celebrarse la reunión no resultaba clara la situación exacta con respecto a la financiación para ungulados, la Secretaría se comprometió a examinar la cuestión y comunicar a la Dra. Beudels los resultados de sus gestiones antes de la fecha límite fijada por el FFEM, a saber, finales de septiembre de 2001.

77. Ello conducía al debate de los procedimientos adecuados para asignar financiación a proyectos, habida cuenta de la función asesora del Consejo Científico y de la responsabilidad en la toma de decisiones que incumbía al Comité Permanente. Se sugirió que el Consejo Científico elaborara una lista de proyectos dentro de categorías más amplias que abarcarían diversos tipos de especies y áreas de distribución geográficas y, una vez obtenida la aprobación del Comité Permanente o de la COP, conservara cierto margen de maniobra para ultimar los detalles presupuestarios dentro de esos parámetros generales. El Comité Permanente no necesitaba examinar las propuestas de proyectos en gran detalle (lo que constituiría una duplicación de la función del Consejo) sino que debería limitarse a aprobar la forma general, el equilibrio y la orientación del conjunto. Ese aspecto ponía también de manifiesto la necesidad de sincronizar el ciclo de reuniones.

78. El Sr. de Smet (Bélgica) preguntó qué se proponía en relación con los puntos del Plan que llevaban la mención "se ignora si se han desarrollado acciones específicas hasta el presente". Estimó que toda acción o bien debería ser identificada o bien el tema debería ser suprimido. Le preocupaba también leer en los documentos sobre presupuesto que algunos proyectos previstos para el año 2000 aún no habían utilizado su dotación a finales del tercer trimestre. Puesto que el Consejo Científico no preveía reunirse hasta la primavera de 2001 era demasiado tarde para pedir asesoramiento sobre la forma de redistribuir las asignaciones correspondientes a 2000. Recordó asimismo que la COP5 de Ginebra aprobó un monto de 200.000 dólares EE.UU., por lo que le sorprendía ver que en los documentos sobre presupuesto se mencionaba una cuantía de 239.000 dólares EE.UU.

79. El Sr. Hykle explicó que si bien algunos fondos fueron asignados con fines específicos, no se habían presentado en todos los casos propuestas de proyectos concretos. En relación con dos de los proyectos, se esperaba la entrada en funciones de los responsables de programa correspondientes. Uno de los aspectos que debería abordar el Consejo Científico era cómo dar mayor transparencia a

los procedimientos de asignación de fondos.

Objetivo 2: Definir y establecer prioridades claras en relación con las especies migratorias

80. El Sr. Hykle observó que el sector pesquero revestía una importancia creciente para la CMS, a raíz del interés de ésta en las aves marinas, los cetáceos y las tortugas. Sin embargo, la Secretaría no mantuvo hasta el presente mucho contacto con las organizaciones de pesca. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) consideró que las Partes en la CMS deberían hablar en nombre de la CMS en vez de esperar a que la Secretaría interviniese directamente. Los gobiernos de las Partes asistían a foros internacionales y muchos de ellos promovían desde hacía tiempo la conservación en sus diversos aspectos. El Reino Unido era un ejemplo de ello, ya que presentó en la COP6 la resolución sobre captura fortuita. El Sr. Hykle identificó dos áreas clave: las Partes deberían ser portavoces de las opiniones de la CMS en foros internacionales sobre pesca y la convención debería tener acceso a las autoridades nacionales del sector pesquero. Recordó a la reunión que se invitó a las Partes a que designaran coordinadores nacionales responsables de cuestiones marítimas o agrícolas, si lo estimaban apropiado. Muchas Partes de la Convención Ramsar establecieron comités nacionales que reunían a todos los sectores interesados. El Sr. Adams (Alemania) estimó que no había un modelo sencillo y adecuado para todas las Partes, por lo que éstas deberían hallar sus propias soluciones para aglutinar a los distintos grupos de intereses. La Sra. Herrenschildt (Francia) comentó que el sector de la pesca era muy amplio y tenía una infinidad de posibles efectos, desde los sitios de alimentación hasta los sitios de reproducción y cría, pasando por la captura fortuita. Se hacían ya esfuerzos por supervisar algunas actividades (como la pesca del atún en el Mediterráneo) y la oradora preguntó cómo podrían reunirse todos esos aspectos de manera óptima. El Dr. Okopido (Nigeria) se refirió al problema que causaba la extracción de minerales en las aguas costeras, tanto para las actividades pesqueras como para las de conservación. El Sr. Domashlinets (Ucrania) consideró que los grupos de cazadores podrían ser interlocutores interesantes en las actividades de conservación. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) previno contra un exceso de ambiciones y advirtió el peligro de sobrecargar a los coordinadores nacionales CMS confiándoles demasiadas tareas. El Sr. de Smet (Bélgica) se ofreció a escribir a todos los coordinadores regionales para solicitar su opinión sobre la mejor manera de lograr una participación más activa de otros sectores en los ámbitos de trabajo de la CMS.

81. El Dr. Okopido (Nigeria) se refirió al problema causado por la palma *Nypa*, una planta similar al coco introducida en África de América del Sur en 1906 a fin de estabilizar la línea costera. Esta planta se había vuelto altamente invasora y dañaba las zonas de desove de los camarones, además de ser un peligro para los botes propulsados a hélice. Respondiendo al pedido de ayuda de Nigeria, el Sr. Adams (Alemania) sugirió que la cuestión fuera planteada ante el Congreso de la UICN, en el que habría un debate sobre especies invasoras y foráneas. La cuestión podría también interesar al CDB y al Ministerio de Cooperación Económica de Alemania. El Sr. Müller-Helmbrecht sugirió que el representante de Nigeria ante el Consejo Científico planteara la cuestión en ese foro, debido a los posibles efectos de la *Nypa* sobre las tortugas y los cetáceos.

82. Pasando a otro tema, el Sr. Hykle recordó al Comité que la Convención contenía muy pocas obligaciones específicas vinculantes; una excepción de ello era el requisito de prevenir o minimizar los obstáculos que dificultan o impiden la migración, tema de un documento presentado al Consejo Científico en 1994. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) sugirió que cuando esa cuestión volviera a examinarse en detalle se incorporaran los efectos del cambio climático.

83. La precisión y pertinencia de las especies enumeradas en el Apéndice I era un aspecto que competía esencialmente al Consejo Científico. No obstante, la inclusión de especies en el Apéndice I llevaba a menudo a lanzar una acción concertada en favor de una especie. El Sr. Adams (Alemania) consideró que aquellas especies que ya concitaban interés en otros foros, como el Consejo de Europa o la UE, no requerían además una intervención de la CMS y citó como ejemplos la Gran Avutarda y el Carricerín. Convendría consagrar los recursos de la CMS a las especies enumeradas en el Apéndice I que no eran objeto de planes existentes, aunque aquéllos fueran imperfectos o incompletos. La entrada en vigor del AEWA planteó otra cuestión, a saber, si era la CMS o el AEWA quien debería asumir la dirección en acciones relativas a especies incluidas en los anexos

de ambos instrumentos. Las diferentes versiones de los Planes de Acción publicadas en nombre de diversos foros añadían confusión y podían ser contraproducentes, al dar la impresión de que faltaba coordinación y no se establecía una jerarquía adecuada en las prioridades.

84. El Sr. John O'Sullivan (BLI) convino en que la duplicación de esfuerzos sería antieconómica, pero a menudo era pertinente revisar los Planes de Acción a medida que progresaban los conocimientos, así como obtener la participación de los foros correspondientes a fin de garantizar la cobertura de toda el área de distribución de una especie. El Sr. Müller-Helmbrecht respaldó esa opinión y añadió que el MdA sobre el Zarapito Fino podría ser suplantado por el AEWA, si bien ello planteaba un problema ya que no todas las Partes en el AEWA firmaron el MdA y no todos los signatarios del MdA se habían adherido al AEWA.

85. El asesoramiento del Consejo Científico era solo un elemento en el establecimiento de una lista de futuras acciones jerarquizada. Otros factores importantes eran la asignación de fondos y la colaboración a nivel político. Al parecer, el desarrollo de acuerdos dependía en cierta medida de la suerte y la disponibilidad de una Parte de asumir su administración más que de seguir un plan establecido de antemano.

86. El Sr. Adams (Alemania) señaló que, aunque se solicitaba a las Partes que desarrollaran acuerdos, algunas no lo habían hecho. Sugirió que un pequeño Grupo de Trabajo examinara esta cuestión e informara a la COP7. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó el deber jurídico, ético y político de la Reunión de las Partes de desarrollar acuerdos y citó la Resolución 4.4, que instaba a los países desarrollados a que prestaran apoyo a las naciones en desarrollo en el establecimiento de acuerdos, independientemente de que el país desarrollado fuera o no estado del área de distribución de la especie objeto del Acuerdo. El Sr. Adams se ofreció a presidir el Grupo de Trabajo y pidió voluntarios, de preferencia con una amplia representación geográfica. Se aplazó la decisión de si el Grupo se reuniría y trabajaría por correspondencia. Francia, el Reino Unido, Nigeria y la República Democrática del Congo manifestaron interés en participar. Los miembros del comité se comprometieron a contactar a las Partes en sus respectivas regiones para intentar obtener más participantes en el Grupo.

87. Se estimó más apropiado abordar en el Punto 8 del orden del día, Plan de Gestión de la Información, la cuestión del acopio y de la utilización de datos para sustentar el proceso de toma de decisiones.

88. BLI y otros organismos prepararon documentos sobre telemetría por satélite para seguir los movimientos de las especies migratorias. El Consejo Científico sería el foro más adecuado para tratar este aspecto, lo que daba una razón suplementaria para que ese órgano se reuniera tan pronto como fuera posible.

Objetivo 3: Incrementar el número de miembros de la CMS a nivel mundial mediante una promoción bien orientada de los objetivos de la Convención.

89. El Plan Estratégico fijó como objetivo que la Convención tuviera 85 Partes para 2002. Puesto que en la actualidad había 70, dicho Plan se había fijado una meta ambiciosa. El Sr. Hykle observó que la Carta de Acuerdo con WIAP complementaría los esfuerzos de reclutamiento en Asia. América del Norte seguía siendo un problema y, por razones políticas, parecía poco factible que los Estados Unidos se adhirieran a la Convención en un futuro cercano. Se instó al Comité Permanente a que continuara sus esfuerzos de reclutamiento. Por su parte, BLI y WI seguirían haciendo campaña en favor de la Convención. Nigeria ofreció sus buenos oficios a través de diversos foros africanos, AMCEN, ACOPS, G77 y China. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) felicitó a la Secretaría y a los demás por los éxitos alcanzados en las iniciativas de reclutamiento desde 1995. Hubo consenso en que hacer todo lo posible por que la Convención fuera considerada exitosa constituía la mejor manera de atraer nuevas Partes.

Objetivo 4: Facilitar y mejorar la aplicación de la Convención

90. Se debatió extensamente en el punto 5.5. del orden del día la presencia de la CMS en otros foros y sus vínculos con otras convenciones y organizaciones sobre conservación. Un historial de logros, más que material de promoción, constituiría probablemente el medio más eficaz de incrementar el número de miembros de la CMS y extender su cobertura mundial.

91. La CMS poseía recursos modestos, que aumentaban gracias a donaciones voluntarias e iniciativas de apoyo a actividades específicas. No era comparable en absoluto con las contribuciones de que disponía Ramsar y, por otra parte, el PNUMA imponía restricciones a las solicitudes de financiación suplementaria emanadas de la Secretaría. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) comentó que la imputación de un 13 por ciento de gastos generales a las contribuciones voluntarias era un factor disuasivo, en particular si no resultaba aparente la base sobre la que se calculaba dicha carga. El Sr. de Smet (Bélgica) observó que en general los llamamientos lanzados en relación con proyectos concretos tenían más éxito que las peticiones de contribuciones adicionales globales.

92. La COP6 abogó por algunos cambios en la composición del Comité Permanente. Convendría que el Consejo Científico examinara posibles reformas estructurales, ya que el Consejo de había convertido en un vasto órgano con representantes nacionales, expertos designados por la Conferencia y observadores que representaban múltiples intereses taxonómicos.

Punto 8 del orden del día: Plan de Gestión de la Información

93. El Sr. Hykle presentó el documento CMS/Stc22/Doc 10, relativo al Plan de Gestión de la Información. En la COP6 hubo un amplio debate sobre este tema, que culminó en la aprobación de la Resolución 6.5. Se decidieron muchas actividades, entre ellas el examen de los informes nacionales y una propuesta de proyecto procedente del WCMC, para la que se halló financiación durante la COP6. En octubre se comenzaría a trabajar en algunos proyectos piloto y subproyectos. El proyecto se completaría en marzo de 2001 y el tema se debatiría en la siguiente reunión del Comité Permanente.

94. El Sr. O'Sullivan (Reino Unido) señaló a la atención de la reunión la existencia del Mecanismo de Información sobre Diversidad Biológica Mundial (SIDBM) patrocinado por la OCDE, ya que no toda la comunidad de medio ambiente estaba enterada de su existencia. La Secretaría conocía el BCIS pero no el SIDBM y velaría por que el WCMC lo tuviera en cuenta al trabajar en el Plan de Gestión de la Información.

Punto 9 del orden del día: Organización de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes

95. El Sr. Schmitz (Alemania) dijo que para Alemania sería un honor recibir a la COP7 CMS y la MOP2 AEWA en septiembre de 2002. Los miembros del comité tuvieron la oportunidad de visitar brevemente el Hotel *Maritim* en Bonn para conocer sus instalaciones. El Sr. Müller-Helmbrecht (Secretaría CMS) agradeció el trabajo ya realizado por el Gobierno alemán para preparar la reunión y añadió que la Secretaría cooperaría para garantizar que ésta fuera un éxito. Convino en que una de las prioridades era completar el Acuerdo de Sede con el Gobierno anfitrión. Solicitó también a todos los presentes que, entretanto, promovieran la Convención a fin de velar por que hubiera muchos éxitos que comunicar.

Punto 10 del orden del día: Ambitos de trabajo del Consejo Científico relacionados con la labor del Comité Permanente

96. El Sr. Hykle excusó la ausencia del Dr. Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico, quien se vio obligado a anular su participación pocos días antes de la reunión. No obstante el Dr. Galbraith envió un fax en el que expuso algunas cuestiones claves:

97. En principio, la siguiente reunión del Consejo Científico tendría lugar en Edimburgo en abril o mayo de 2001; los mínimos gastos adicionales que supondría celebrar la reunión fuera de Bonn no suscitaban mayor preocupación. Manifestó su satisfacción por la designación de John Mshelbwala como Vicepresidente. Observó que seguía pendiente la designación del Consejero Científico sobre fauna asiática y que la asistencia de la Secretaría resultaría útil en ese sentido. Consultaría a los demás Consejeros en relación con las candidaturas presentadas y designaría a la persona a la luz de las observaciones formuladas. Había varios candidatos interesados. El Dr. Galbraith participó en la preparación del Acuerdo sobre los Albatros y estaba muy interesado en participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Funcionamiento haciendo sugerencias para evaluar los logros del Consejo Científico.

Punto 11 del orden del día: Fecha de la siguiente reunión

98. El Comité tenía dos opciones, a saber, celebrar una reunión antes de la siguiente COP (en diciembre de 2001 o enero de 2002) o dos (en junio o septiembre de 2001 y en enero o febrero de 2002). Se decidió que la Secretaría se mantendría en contacto con el Presidente y que la cuestión se dirimiría por correspondencia.

Punto 12 del orden del día: Varios

99. La reunión finalizó con los agradecimientos habituales a los anfitriones, los organizadores, los participantes y los intérpretes. Por su parte, el Dr. Okopido (Nigeria) agradeció a la Secretaría la ayuda suministrada, que le permitió obtener muy rápidamente el visado necesario para poder viajar.

22ª Reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 21-22 de septiembre de 2000

LISTA DE LOS PARTICIPANTES

Presidente:

Filipinas (Oceanía)

Sr. Carlo Custodio

Vice-Presidente:

Bélgica (Europa)

Dr. Koen de Smet

Dr. Els Martens

Miembros:

Alemania (Depositario)

Sr. Gerhard Adams

Sr. Joachim Schmitz

República Democrática del Congo (Africa)

Sr. Seya Makonga Kasulu

Sr. Lhelo Boloto

Kenya (Suplente, Africa)

(no presente)

Ucrania (Suplente, Europa)

Sr. Volodymyr Domashlinets

Uruguay (Américas y Caribe)

Dr. Marcel Calvar Agrelo

Pakistán (Asia)

(no presente)

Observadores:

Burkina Faso

Sra. Mariam Nikiéma

Francia

Sra. Véronique Herrenschildt

Nigeria

Exemo. Dr. Imeh Okopido

Reino Unido

Sr. Mark O'Sullivan

PNUMA/UNON - Nairobi

Sr. Robert Hepworth

Wetlands International

Dr. Gerard Boere

BirdLife International

Sr. John O'Sullivan

Consejo Científico del CMS

Sr. David E. Pritchard

Dr. R. Beudels-Jamar de Bolsee

Secretariados de los Acuerdos del CMS:

AEWA

Sr. Bert Lenten

EUROBATS

Sr. Andreas Streit

Secretaría PNUMA/CMS:

Secretario Ejecutivo

Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht

Secretario Ejecutivo Adjunto

Sr. Douglas Hykle

Responsable Técnico

Sr. Marco Barbieri

Responsable de Información

Sra. Beatriz Torres

Responsable de Administración

Sra. Jasmin Kanza

Responsable de Proyectos Especiales

Sr. Robert Vagg

Secretariado, Personal de Apoyo:

Asistente administrativo

Sra. Patricia Nolan-Moss

Asistente Financiero

Sr. Thilo Schliebener

Secretario

Sr. Liam Addis

22ª Reunión del Comité Permanente de la CMS
Bonn, 21-22 de septiembre de 2000

ORDEN DEL DIA

1. Palabras inaugurales
2. Aprobación del orden del día, programa de trabajo y reglamento
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades entre reuniones
4. Informes de los miembros del Comité
5. Cuestiones institucionales
 - 5.1 Participación de organizaciones no gubernamentales en el Comité Permanente
 - 5.2 Acuerdo sobre la sede del CMS
 - 5.3 Progresos con relación al establecimiento de una Unidad sobre Acuerdos
 - 5.4 Cuestiones administrativas del PNUMA/UNON
 - 5.5 Colaboración con otras organizaciones
 - 5.6 Otras cuestiones institucionales
6. Examen del estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario, presupuesto y los recursos de la CMS
7. Actualización del plan estratégico 2000-2005
8. Actualización del plan de gestión de la información
9. Preparativos para la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (COP7)
10. Temas tratados por el Consejo Científico que guardan relación con la labor del Comité Permanente
11. Fecha y lugar de la siguiente reunión del Comité Permanente
12. Otros asuntos